

Llamado a concurso para ocupar cargo de Nefrólogo/a para el Programa de Salud Renal

El Fondo Nacional de Recursos llama a interesados/as en cubrir un cargo de Nefrólogo/a para el Programa de Salud Renal, a dedicarse fundamentalmente en el seguimiento del programa en el interior del país.

Requisitos excluyentes:

- Título de la especialidad en Nefrología, registrado en el MSP, de al menos 2 años de antigüedad.
- Presentación de relación de méritos.

Responsabilidades principales:

- Contribuir en la organización y gestión del programa de Telenefrología, que estará en el marco del Programa de Salud Renal (PSR) y será coordinado por la Comisión Asesora del Programa de Salud Renal (CASR).
- Participar en equipos de investigación científica (clínica y epidemiológica) centrada en prevención, promoción y tratamiento de la enfermedad renal crónica y sus factores determinantes. Difusión de los resultados de la investigación y comunicación en actividades científico-académicas, publicaciones especializadas y en la comunidad.
- Colaborar en la promoción de la salud renal y en el diseño de estrategias de diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica a nivel comunitario, y de los equipos de atención a la salud.
- Realizar el seguimiento de pacientes del Programa de Salud Renal.
- Participar de la reunión semanal de la CASR, en carácter de representante del FNR alterno.

Incompatibilidades:

- El cargo es incompatible con el desempeño de tareas en IMAE de diálisis o trasplante renal, o en empresas proveedoras.

Condiciones del cargo:

- Se ofrece un contrato con período de prueba de 90 días como Médico II.
- 20 horas semanales de lunes a viernes.

Documentación a presentar:

- Currículum Vitae y documentación probatoria sobre formación académica y experiencia laboral (detallando cargos y funciones desempeñadas).
- Copia de los títulos de médico/a y especialidad registrados en el MSP.

Selección. Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Contempla lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 19.122 de 21/8/2013 y el Art. 49 de la Ley Nº 18.651 de 19/2/2010.

Se recibirán postulaciones hasta el 16 de junio de 2023, únicamente por sitio web del FNR: <http://www.fnr.gub.uy> -> Llamados